

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CRIOSANTA S.A. CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL QUINCE.-----**

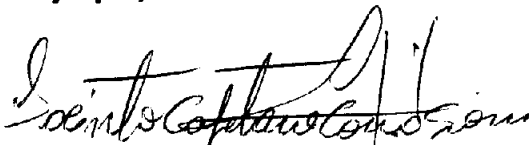
En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las dieciséis horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Urdesa, calle cuarta No. 409-A, entre Dátiles y Las Monjas, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **CRIOSANTA S.A.**, a saber: **WISTON JORGE BAZAN MENDEZ**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **JOSE GABRIEL CHERREZ SANCHEZ**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos.- Preside la sesión su Titular señor Alfonso Javier Marchan Moncayo y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Jacinto Cayetano Cano Sacon.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección de Comisario Principal.**- Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014, los cuales son aprobados por las accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos**

del citado ejercicio económico.- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2014, las accionistas los aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Las accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de ocho mil novecientos sesenta y ocho 61/100 dólares de los Estados Unidos (US\$8,968.61) más el impuesto a la renta determinado (mínimo) por un monto de ciento ochenta y uno 26/100 dólares de los Estados Unidos (US\$181.26), que genera una pérdida total contable de nueve mil ciento cuarenta y nueve 87/100 dólares de los Estados Unidos (US\$9,149.87) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de años anteriores" hasta que la misma sea amortizada de conformidad con la ley.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Las accionistas deciden por unanimidad designar a la señorita CPA Glenda Landívar Vera, como Comisaria Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. Así como también los señores accionistas ratifican por unanimidad el informe que la CPA Glenda Landívar Vera ha presentado por el ejercicio 2014.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando las accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) WISTON JORGE BAZAN MENDEZ.- f) JOSE GABRIEL CHERREZ SANCHEZ.- p. CRIOSANTA S.A.- f) ALFONSO JAVIER MARCHAN MONCAYO – PRESIDENTE.- f) JACINTO CAYETANO CANO SACON – GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CRIOSANTA S.A.

Guayaquil, Marzo 17 del 2015



JACINTO CAYETANO CANO SACON
Gerente General-Secretario